

Expte.: 236/2024

### ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de **Orden por la que se desarrolla el procedimiento establecido para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía** y la documentación que lo acompaña, a propuesta de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

### ACUERDA

**Primero.-** Iniciar el procedimiento de elaboración del “*Proyecto de Orden por la que se desarrolla el procedimiento establecido para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía*”.

**Segundo.-** Someter el proyecto a los trámites de audiencia e información pública, así como solicitar los informes y consultas a las entidades y órganos que se relacionan en el Anexo, sin perjuicio de otros que, durante la tramitación del procedimiento, se considere necesario recabar.

La Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	FECHA	26/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45NUXP2H8P53XZDJYXNVUZQMF	PÁGINA	1/5	

Expte.: 236/2024

## ANEXO

### A) Relación de entidades a las que se habrá de conceder audiencia:

1. Federación de organizaciones andaluzas de mayores (FOAM). G41289224
2. Asociación andaluza de residencias y servicios de atención a los mayores –sector solidario- (LARES Andalucía). G41787797
3. Comité de entidades representantes de personas con discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía). G41787797
4. Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social. Q4100666i
5. Confederación Andaluza de Empresarios de Andalucía. G-41098609
6. Círculo Empresarial de Cuidados a Personas en Andalucía (CECUA). CIF:G90391368
7. Unión General de Trabajadores de Andalucía. G-41540204
8. Comisiones Obreras de Andalucía. G-41387556
9. Federación Andaluza de Municipios y Provincias. G-41192097

### B) Relación de organismos e instituciones a los que se deberá remitir el proyecto para la realización de observaciones o sugerencias:

1. Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)
2. Dirección General de Personas con Discapacidad (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)
3. Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)
4. Diputación Provincial de Almería. P0400000F
5. Diputación Provincial de Cádiz. P1100000G
6. Diputación Provincial de Córdoba. P1400000D
7. Diputación Provincial de Granada. P1800000J
8. Diputación Provincial de Huelva. P2100000E
9. Diputación Provincial de Jaén. P2300000C
10. Diputación Provincial de Málaga. P2900000G
11. Diputación Provincial de Sevilla. P4100000A
12. Ayuntamiento de Almería P0401300I
13. Ayuntamiento de Huércal-Overa P0405300E
14. Ayuntamiento de Adra P0400300J

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	FECHA	26/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45NUXP2H8P53XZDJYXNVUZQMF	PÁGINA	2/5	

15. Ayuntamiento de Vícar P0410200J
16. Ayuntamiento de Níjar P0406600G
17. Ayuntamiento de El Ejido P0410400F
18. Ayuntamiento de Roquetas de Mar P0407900J
19. Ayuntamiento de Cádiz P1101200B
20. Ayuntamiento de Barbate P1100700B
21. Ayuntamiento de Conil de la Frontera P1101400H
22. Ayuntamiento de Los Barrios P1100800J
23. Ayuntamiento de Rota P1103000D
24. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera P1100600D
25. Ayuntamiento de San Roque P1103300H
26. Ayuntamiento de Puerto Real P1102800H
27. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción P1102200A
28. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda P1103200J
29. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera P1101500E
30. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María P1102700J
31. Ayuntamiento de San Fernando P1103100B
32. Ayuntamiento de Algeciras P1100400I
33. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera P1102000E
34. Ayuntamiento de Córdoba P1402100J
35. Ayuntamiento de Cabra P1401300G
36. Ayuntamiento de Palma del Río P1404900A
37. Ayuntamiento de Priego de Córdoba P1405500H
38. Ayuntamiento de Montilla P1404200F
39. Ayuntamiento de Puente Genil P1405600F
40. Ayuntamiento de Lucena P1403800D
41. Ayuntamiento de Granada P1808900C
42. Ayuntamiento de Atarfe P1802300B
43. Ayuntamiento de Baza P1802400J
44. Ayuntamiento de Loja P1812300J
45. Ayuntamiento de Maracena P1812800I
46. Ayuntamiento de Las Gubias P1808300F
47. Ayuntamiento de Armilla P1802200D
48. Ayuntamiento de Almuñécar P1801800B
49. Ayuntamiento de Motril P1814200J

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	FECHA	26/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45NUXP2H8P53XZDJYXNVUZQMF	PÁGINA	3/5	



50. Ayuntamiento de Huelva P2104100I
51. Ayuntamiento de Cartaya P2102100A
52. Ayuntamiento de Isla Cristina P2104200G
53. Ayuntamiento de Ayamonte P2101000D
54. Ayuntamiento de Aljaraque P2100200A
55. Ayuntamiento de Moguer P2105000J
56. Ayuntamiento de Almonte P2100500D
57. Ayuntamiento de Lepe P2104400C
58. Ayuntamiento de Jaén P2305000H
59. Ayuntamiento de Alcalá la Real P2300200I
60. Ayuntamiento de Martos P2306000G
61. Ayuntamiento de Úbeda P2309200J
62. Ayuntamiento de Andújar P2300500B
63. Ayuntamiento de Linares P2305500G
64. Ayuntamiento de Málaga P2906700F
65. Ayuntamiento de Torrox P2909100F
66. Ayuntamiento de Nerja P2907500I
67. Ayuntamiento de Coín P2904200I
68. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande P2900800J
69. Ayuntamiento de Cártama P2903800G
70. Ayuntamiento de Ronda P2908400A
71. Ayuntamiento de Antequera P2901500E
72. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre P2900700B
73. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria P2908200E
74. Ayuntamiento de Torremolinos P2910300I
75. Ayuntamiento de Benalmádena P2902500D
76. Ayuntamiento de Estepona P2905100J
77. Ayuntamiento de Vélez-Málaga P2909400J
78. Ayuntamiento de Fuengirola P2905400D
79. Ayuntamiento de Mijas P2907000J
80. Ayuntamiento de Marbella P2906900B
81. Ayuntamiento de Sevilla P4109100J
82. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache P4108600J
83. Ayuntamiento de Bormujos P4101700E
84. Ayuntamiento de Mairena del Alcor P4105800I

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	FECHA	26/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm45NUXP2H8P53XZDJYXNVUZQMF	PÁGINA	4/5



85. Ayuntamiento de Tomares P4109300F
86. Ayuntamiento de Morón de la Frontera P4109300F
87. Ayuntamiento de Lebrija P4105300J
88. Ayuntamiento de Camas P4102100G
89. Ayuntamiento de Carmona P4102400A
90. Ayuntamiento de Coria del Río P4102400A
91. Los Palacios y Villafranca P4106900F
92. Ayuntamiento de Écija P4103900I
93. Ayuntamiento de La Rinconada P4103900I
94. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe P4105900G
95. Ayuntamiento de Utrera P4109500A
96. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra P4100400C
97. Ayuntamiento de Dos Hermanas P4103800A

**C) Relación de órganos a los que se habrá de solicitar informe preceptivo:**

1. Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
2. Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
3. Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (informe de simplificación y organización).
4. Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
5. Comisión Consultiva del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
6. Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (informe valoración del impacto en las familias).
7. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (informe valoración del impacto en la infancia y la adolescencia)
8. Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	FECHA	26/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45NUXP2H8P53XZDJYXNVUZQMF	PÁGINA	5/5	